

DECRETO ALCALDICIO Nº 2184

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

23 SEP 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1244 de fecha 02-09-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN LAS POLILLITAS, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TIMBRE, CAMPANA DE METAL Y 1 INTERRUPTOR TIMBRE CON 10 TUBERÍAS PVC Y 60MTS. DE CABLE PARALELO, ACEPTADA EN ORD. Nº1373, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a JARDINES
El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TIMBRE, CAMPANA DE METAL Y 1 INTERRUPTOR TIMBRE CON 10 TUBERÍAS PVC Y 60MTS. DE CABLE PARALELO, ACEPTADA EN ORD. Nº1373, para JARDIN LAS POLILLITAS, al Proveedor CONSULTORA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS BP LTDA., RUT 77.463.597-1, MONTO \$333.498 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN LAS POLILLITAS, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)